



0796

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

Asunción, 14 de Julio /09
Fecha

Señor
Octavio Augusto Aíraldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Maria b. Abbate G., con C. I. Nº 332896, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular; los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general; quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos; dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS....
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

MARÍA GRACIELA ABBATE GULINO

Nombres y apellidos del declarante

Firma

Fecha

EPR 6769

15/07/09

00042

0797

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
14	JULIO	2009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y Lugar de Nacimiento
ABBATE GULINO	MARIA GRACIELA	2 - SETIEMBRE - 1949
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero Casado Viudo
PARAGUAYA	Separado	Bienes Hechos
Grado Académico	Primario Secundario	Universitario
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*) Actividad Laboral Cantidad de hijos
INOCENCIO FERNANDEZ		GESTION CULTURAL 2
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*) Fecha de Nacimiento Institución en la que Estudia

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	FONDEC	Tipo de Funcionario (*)
		Superior Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Cargo o Función(**)	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha 21-NOV-2008 RESOLUCION N° 112/08	
	Remunerac. Actual 4.392.000	
Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.		
Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja				
Depósito Bancario - Detalle				Nº Cta. Cte. Nº Cta. Ahorros Otros Depósitos
1				
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)				
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**) Valor de Const.
100001-12-0364-01/002		900m²	250.000 U\$, 600 m²	312.500.000 CONDOMINIO 25%
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total				

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje).

MARIA GRACIELA ABBATE GULINO 9-Julio-09

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma Pág. 2 de 4



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	V Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	V	Donaciones	Sentencia Definitiva N°	Fecha		
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 FAMILIAR PEUGEOT	PEUGEOT	1980			12.000.000	
2						
3						
4						
5						
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
1.000 - 000-						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
FINLATINA S.A.	a 7 meses			10.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	325.500.000.-	10.000.000.-	315.500.000.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—	
Servicios Básicos: 250.000 (Serv. de Limpieza)						
Agua 180.000 Luz 285.000 Teléfono — Recolec. Bas. —						460.000
Otros:						
Cable — Seguridad — Celulares 600.000 Combustible 400.000						1.000.000
Manten. de Vehículos 1000.000 MENS. Alimentación 800.000 —						1.800.000
Arrendamiento:						
Empresas — Act. Agrícola — Maquinarias — Inmuebles —						Sub Total

MARÍA GRACIELA ABBADE GULINO 14-JUL-09
 Nombres y apellidos del declarante Fecha Firma
 Pág. 3 de 4

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	4.392.000,-
Sueldo del Cónyuge (NO CUENTA C/SUELDO Fijo) POR CTA PROPIA: APROX:	3.800.000,-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	7.392.000,-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
	PORTESCRIBANÍA PÚBLICA
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
 <i>Daniel Vera R.</i>	

MARÍA GRACIELA ABBAE GULINO 14-Julio-09
Nombres y apellidos del declarante Fecha